



ANÁLISIS DE LA JUNTA DE VOCEROS DEL CONCEJO

Por: **Álvaro Andrés Castañeda**
Grupo de Apoyo Concejo Cómo Vamos

El Programa Concejo Cómo Vamos (CCV) y la Secretaría de Gobierno realizaron una mesa de trabajo para analizar cómo se ha implementado el nuevo reglamento interno en el Concejo de Bogotá y el funcionamiento de la Junta de Voceros, con el fin de establecer si hay una efectiva priorización de proposiciones y proyectos de acuerdo en la Corporación.

De acuerdo con Rosa Elena Morales, Secretaria General del Cabildo Distrital, la Junta de Voceros se ha reunido constantemente para definir los temas que se van a tratar en el Concejo a partir de las proposiciones de cada una de las bancadas. Sin embargo, para Edinson Malagón, asistente técnico de CCV, la información sobre las actas de estas reuniones ha sido escasa, por lo que no se ha podido realizar un estudio a profundidad sobre el tema.

Al respecto, Jorge Racero, Subsecretario de Despacho del Concejo de Bogotá, señaló que en un primer momento la Junta de Voceros se reunía de forma esporádica, pero con el pasar del tiempo se formalizaron estos espacios, lo que llevó a realizar un registro, a través de actas, sobre lo que allí sucedía. El funcionario confirmó que esta información es pública y que se puede conseguir en la Subsecretaría General del Cabildo.

AVANCES LIMITADOS

Por otro lado, para Racero no es claro si los voceros de cada bancada están cumpliendo con su trabajo, es decir, difundir las decisiones que se toman al interior de las Juntas. De acuerdo con Morales, hace falta mayor compromiso con el tema ya que algunos concejales presentan una gran cantidad de proposiciones, sin importar si son aprobadas o no, con el fin de figurar individualmente en los medios de comunicación y ante la ciudadanía en general.

No obstante, resalta que en los últimos meses la situación ha cambiado debido, en parte, a que la ex presidenta del Concejo, Soledad Tamayo, socializó el ejercicio de priorización al interior de la Corporación de la siguiente manera: cada concejal puede dar prioridad a un proyecto de acuerdo de manera individual y otro por bancada. Así mismo, podrá priorizar una proposición en su correspondiente Comisión y dos en la Secretaría General.

Para Ruth Alvear, perteneciente al grupo de enlace de la Secretaría de Gobierno en el Cabildo Distrital, existen avances con respecto a la priorización de proyectos y al trabajo de la Junta de Voceros, pero *“en algunos casos los concejales no transmiten la información a su bancada y la priorización no se realiza de manera efectiva”*, señaló.

En este sentido, Óscar Martínez, del grupo de enlace de la Secretaría de Gobierno, considera que el rol de los voceros está limitado y su papel es ‘débil’ al interior de las bancadas puesto que *“no existen reuniones al interior de las mismas. La idea de las Juntas de Voceros es que transmitan toda la información a la bancada y viceversa”*, afirmó.

CONCLUSIONES

Los asistentes a la mesa de trabajo coincidieron en que es necesario fortalecer este tema para que exista una mayor eficiencia tanto de las proposiciones como de los proyectos de acuerdo, y lograr que tengan mayor acogida por parte de la plenaria del Cabildo Distrital y la ciudadanía en general.



Por su parte, la Secretaría de Gobierno recomienda construir un sistema de información sobre los temas que ha trabajado la Corporación para mejorar su dinámica y evitar que éstos se repitan en futuras iniciativas de los concejales.

Aunque la Secretaría General del Concejo mostró su disposición a la iniciativa, señaló que no tiene los recursos financieros para implementarla. Por último, propuso realizar una serie de modificaciones al Reglamento Interno del Cabildo para eliminar la doble interpretación que pueden llegar a tener algunos conceptos y, por consiguiente, los procedimientos que están utilizando algunos concejales para presentar proyectos de acuerdo sin tener en cuenta la Juntas de Voceros.

ELEGIDA LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE BOGOTÁ

Por: Andrea Cárdenas Benítez
Grupo de Apoyo Concejo Cómo Vamos

Pese a las supuestas presiones por parte del presidente del partido de la U, Juan Manuel Santos, para que su coalición en el Concejo de Bogotá rompiera el pacto con el Polo Democrático Alternativo, Celio Nieves Herrera fue elegido como nuevo presidente de esta Corporación con 34 votos a favor y 10 en blanco.

La elección se realizó luego de una intensa jornada en donde las bancadas de Mira y Cambio Radical votaron en blanco. Esta última postuló a la concejal María Angélica Tovar del Partido de la U como presidenta del Cabildo, pero ella no aceptó.

El nuevo presidente del Concejo nació en Moniquirá (Boyacá), es licenciado en Biología y posgraduado en Planeación para la Educación Ambiental. Tiene amplia experiencia en el trabajo sindical y político, principalmente en el sector del Magisterio. Fue elegido como cabildante de Bogotá para el período constitucional 2008-2011 con 20.250 votos, siendo el candidato más votado dentro del Polo Democrático Alternativo.

Nieves aseguró que brindará a todos los concejales de la Corporación las garantías necesarias para hacer de este período legislativo y de control político, un espacio en el que prime el interés general por encima del interés particular o sectorial. *“Es mi voluntad trabajar en la construcción de una ciudad más moderna, pero también más justa, participativa e incluyente, donde lo social sea lo primordial”*, manifestó.

Por otro lado, el concejal Isaac Moreno de Caro fue elegido como vicepresidente del Cabildo con 29 votos a favor y 6 en blanco. Durante el acto de posesión afirmó que va a *“cumplir cabalmente con sus funciones para obtener un desempeño impecable durante su segundo período como concejal de la ciudad”*.

Moreno nació en Barranquilla. Es Ingeniero Industrial y Administrador de Empresas con Maestría en Mercadeo. Gran parte de su vida profesional ha estado dedicada a la organización empresarial.

Antes de finalizar la sesión, el concejal Julio Cesar Acosta fue elegido como segundo vicepresidente de la Corporación con 37 votos a favor. Prometió velar por los intereses ciudadanos mediante el desarrollo de políticas de renovación que mejoren la calidad de vida en Bogotá.

CONFORMACIÓN COMISIONES PERMANENTES

Después de elegida la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá, se conformaron las Comisiones Permanentes de la Corporación. El cabildante Edgar Alfonso Torrado García, del Partido de la U, se



posicionó como presidente de la Comisión Primera de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con 10 votos a favor.

La primera vicepresidencia será ocupada por el cabildante Laureano Alexi García del Polo Democrático Alternativo, quien asumió el cargo con gran compromiso y responsabilidad para adelantar la agenda y tratar los temas propios de esta Comisión, como por ejemplo, el Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan Zonal del Norte y la destinación de áreas para convertirlas en reservas ambientales o en zonas verdes.

El concejal Carlos Orlando Ferreira de Cambio Radical fue elegido como segundo vicepresidente de esta Comisión.

Con respecto a la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, fue elegida como presidenta la concejal Nelly Patricia Mosquera, del partido de la U, con 11 votos a favor. Se comprometió a velar por una gestión, pluralista y eficiente que le permita a Bogotá tener un Cabildo responsable y comprometido con la ciudadanía.

El concejal Henry Castro, de Cambio Radical, fue elegido como primer vicepresidente de esta Comisión. Es importante resaltar que aún no ha sido designado el segundo vicepresidente.

La Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público eligió como presidente al concejal Omar Mejía Báez, del Partido Conservador, con 13 votos a favor. Mejía indicó que le corresponde centrar los debates de los presupuestos de la ciudad destinados a seguridad, salud, educación, cupo de endeudamiento y proyectos de carácter social, entre otros, que se constituyen en temas trascendentales para Bogotá.

La cuota femenina está a cargo de la concejal liberal Ángela Benedetti, quien quedó elegida como primera vicepresidenta de la Comisión. Por último, la segunda vicepresidencia quedó en manos del cabildante Fernando López Gutiérrez de Cambio Radical.

De esta manera quedaron conformadas las Mesas Directivas del Concejo de Bogotá para el período 2010-2011. Entre sus principales retos se encuentra el cumplimiento del Reglamento Interno y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en Bogotá, procurando que desde la Administración se ejecuten programas incluyentes y eficaces, lo que, sin duda, hará que mejore la imagen de la Corporación y de los diferentes concejales ante la opinión pública.

¿CÓMO QUEDARON LAS COMISIONES PERMANENTES?

Las Comisiones Permanentes del Concejo de Bogotá quedaron conformadas de la siguiente manera:

- Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Hs. Cs. Julio Cesar Acosta, Darío Fernando Cepeda, Carlos Ferreira, Calos Fernando Galán y Angélica Tovar de Cambio Radical; Laureano García, Álvaro Argote, Celio Nieves, Carlos Sáenz y Jaime Caicedo Turriago del Polo Democrático; Germán García Zacipa del Partido Liberal; Carlos Guevara del MIRA; Hipólito Moreno y Edgar Torrado del Partido de la U, finalmente Calos Pérez Parra de Pacto.
- Segunda Permanente de Gobierno: Hs. Cs. Andrés Camacho, Orlando Castañeda, Nelly Patricia Mosquera, Javier Palacio Mejía y Orlando Parada Díaz del Partido de la U; Henry Castro de Cambio Radical; Wilson Duarte, José Fernando Rojas y Ati Quigua del Polo Democrático; Jorge Durán Silva y Jorge Salamanca del Partido Liberal; Rafael Escrucera de PIN; Juan José Rodríguez y Antonio Sanguino del Partido Verde; y finalmente Soledad Tamayo del Partido Conservador.



- Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público: Hs. Cs. Edward Arias del Partido Verde, Omar Mejía Baez del Partido Conservador; Ángela Benedetti y María Victoria Vargas del Partido Liberal; Álvaro Caicedo Escobar de PIN; Severo Correa, Isaac Moreno, Martha Ordóñez y Clara Lucía Sandoval del Partido de la U; Carlos Vicente de Roux y Rafael Santiesteban del Polo Democrático; Fernando López y Felipe Ríos de Cambio Radical; finalmente Humberto Quijano del MIRA.

ORLANDO SANTIESTEBAN: CONCEJAL CON ESPÍRITU VERDE

**Por: Cristian Armando Velandia
Grupo de Apoyo Concejo Cómo Vamos**

El año de 1999 fue muy importante para Orlando Santiesteban. Tras desempeñarse como director de una institución educativa y encabezar campañas de seguridad, aseo y arborización en el barrio Aures II, fue reconocido por la comunidad como un líder natural. Esta situación le sirvió para iniciarse en la actividad política de Bogotá, tanto así que luego de una ardua contienda logró ser elegido como edil de la localidad de Suba.

En su opinión, en el momento de *“encaminarse a un cargo de elección popular es imprescindible tener una formación académica integral”*. Por tanto, inició su candidatura al Cabildo Distrital haciendo uso de sus conocimientos como abogado de la Universidad Santo Tomás de Aquino y como licenciado en ciencias sociales de la Universidad de la Sabana. Santiesteban también tiene un postgrado en Derecho Penal y otro en Ética y Desarrollo Humano. Hace poco terminó un diplomado sobre Desarrollo Social que realizó en China.

Su gran paso a la política nacional se produjo cuando acreditó una curul de suplencia en el Senado de la República durante el 2002. Allí tramitó la Ley 931 de 2003 por medio de la cual se dictan normas para proteger el derecho al trabajo de las personas mayores de 35 años, iniciativa que le generó gran reconocimiento en la sociedad.

Sin embargo, sus intereses estaban en mejorar la calidad de vida en Bogotá, por lo que decidió iniciar una campaña electoral para ser parte del Concejo de la ciudad para el período 2004 – 2007. Santiesteban logró este cometido con el apoyo del Polo Democrático Alternativo, a pesar de haberse educado en una familia muy conservadora. Su pertenencia a este partido lo hace sentir muy orgulloso puesto que *“ha reivindicado el tema de la justicia social en Bogotá sin utilizar movimientos guerrilleros”*.

PROYECTOS VERDES PARA BOGOTÁ

Cuando Orlando Santiesteban ingresó al Cabildo Distrital ya tenía 22 años de trabajo dedicado a la niñez, la juventud y a la generación de una conciencia medioambiental en Bogotá. Precisamente, su preocupación por estos temas se evidencia en el sinnúmero de proyectos de acuerdo que ha presentado en la Corporación y que han impactado positivamente a Bogotá.

En este sentido, una de sus primeras iniciativas, convertida actualmente en Acuerdo de la ciudad, se centró en implementar la figura del Gestor Ambiental en todas las entidades del Distrito. Estos colaboradores tienen como objetivo participar en el control de actividades susceptibles de afectar los recursos naturales y sociales, y desarrollar programas de gestión ambiental.

“La idea es que las entidades contaran en su interior con alguien a quien le doliera ver cómo se desperdicia el papel, el agua y la luz para generar en la ciudad una reducción de costos ambientales”,



asegura el concejal. Es así como la mayoría de sus propuestas se han encaminado a dotar a Bogotá de elementos normativos para proteger y conservar los espacios verdes que posee.

Sin embargo, no ha descuidado otros aspectos importantes para la ciudad, que si bien no están relacionados con infraestructuras u obras, tienen que ver con la parte espiritual de los bogotanos. En consecuencia, consolidó un proyecto de acuerdo por el cual se establecen y desarrollan los principios y valores éticos para el ejercicio de la función pública en Bogotá.

La iniciativa, que se convirtió en Acuerdo de la ciudad bajo el nombre de “Ideario Ético del Distrito Capital”, convoca a hablar de ideales de convivencia, de consolidación de una ciudad humana, incluyente y participativa, logrando así la construcción del bien común. Además, crea un Comité Distrital de Ética, organismo liderado por la Secretaría General, cuyo objetivo es estudiar y evaluar los programas y proyectos encaminados a fortalecer la gestión ética en las entidades del Distrito y servir de mediador en la solución de conflictos éticos que se puedan presentar.

El concejal Santiesteban también es el autor del un Acuerdo que establece el apagón ambiental en Bogotá. *“La idea es contribuir a mitigar el calentamiento global a través del ahorro de energía eléctrica. Los ciudadanos voluntariamente pueden mantener apagadas las luces y aparatos electrónicos por espacio de una hora mensual, pero las entidades del Distrito están obligadas a hacer lo propio durante toda la noche”*, afirmó.

“SER CONCEJAL REQUIERE SACRIFICIOS”

Basado en su experiencia como concejal y ciudadano, Santiesteban tiene una perspectiva favorable de las últimas administraciones de la ciudad. Sin embargo, muestra su intranquilidad por el caos de movilidad que atraviesa Bogotá, las bajas coberturas en salud, la poca incidencia que han tenido los programas ambientales y las altas cifras de inseguridad. Al respecto, señala que *“los índices de criminalidad son muy preocupantes, tanto que las personas son víctimas de atracos, homicidios y asaltos en cualquier parte. Esto sin contar los delitos que no se denuncian, por lo que no forman parte de las estadísticas”*.

En su opinión, *“el alcalde Samuel Moreno ha sido malinterpretado por los medios de comunicación y la ciudadanía en general en comparación con Luis Eduardo Garzón, quien tuvo más habilidad para manejar los medios y las diferentes situaciones que se presentaron en Bogotá. Sin embargo, considero que ambos gobernantes han tomado decisiones sabias para la ciudad”*.

Santiesteban reconoce que estar pendiente de todos estos problemas no es tarea fácil ni para el alcalde ni para los concejales. En ocasiones lamenta el hecho de no estar con sus seres queridos todo el tiempo necesario. Afirma que *“sacrificar los espacios dedicados a la familia, conformada por mi esposa e hijos, hace parte de las cosas que el público desconoce de las personas que nos dedicamos a la política”*.

Durante el transcurso del día su extenuante rutina tampoco le permite tener un espacio para él mismo, pero en la noche está tranquilo pues sabe que cumplió con todos sus deberes. *“Muy temprano en las mañanas tengo desayunos de trabajo con entidades, luego estoy en las sesiones del Concejo. En las tardes me reúno con las entidades distritales para averiguar cómo van los problemas que he denunciado. Y en las noches me gusta visitar a las comunidades para escuchar sus dificultades, lo que me deja muy poco tiempo para descansar y muchos problemas para resolver”*, asegura Santiesteban.

QUIERO UNA BOGOTÁ VERDE

Cuando el concejal vivió en Taiwán se dio cuenta de que el amor por nuestro país es algo que los colombianos hemos perdido, al punto que *“no caemos en la cuenta de la extraordinaria riqueza que tenemos por doquier, tanto así que la experiencia que me traje de allá, fue encontrar el amor por mi país”*.



En consecuencia, uno de los grandes deseos del concejal Orlando Santiesteban es lograr que Bogotá avance y evolucione de acuerdo con las problemáticas emergentes, sin convertirla en una ciudad gris y protegiendo los recursos naturales. *“Quiero una Bogotá donde se respire un aire limpio, unos cerros orientales arborizados, unos humedales recuperados. Quiero una ciudad verde que proteja nuestro preciado recurso hídrico”*, concluye no sin antes comprometerse a trabajar porque estos deseos se conviertan en realidad.

LOS PUENTES DE BOGOTÁ ESTÁN QUEBRADOS

Por: Diana Katherine Rivera
Grupo de Apoyo Concejo Cómo Vamos

Huecos en la calzada, desniveles que obligan a detener por completo el vehículo, bateas al comienzo o al final que pueden hacer voltear el carro si se desplaza a alta velocidad y andenes intransitables son algunas de las fallas más frecuentes en los puentes de Bogotá. Muchos de estos, además, se inundan, se levantan y se caen a pedazos, configurándose como zonas de alta peligrosidad e inseguridad para los ciudadanos.

Para el concejal Humberto Quijano, durante el período 2007 – 2009 se invirtieron más de 3 mil millones de pesos para el mantenimiento de la infraestructura de los puentes de Bogotá, sin embargo, estas estructuras básicas para el desplazamiento de los ciudadanos se encuentran cada vez más deterioradas. *“Pueden durar entre tres y seis meses antes de lograr una intervención, poniendo en peligro la integridad de los capitalinos”*, señaló el cabildante.

De acuerdo con el concejal Henry Castro, no existe un inventario actualizado sobre el número de puentes que hay en Bogotá. El último reporte presentado por el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) corresponde al año 2006 y establece que para la fecha existían 170 puentes vehiculares y 171 peatonales.

Castro denunció, en medio de un control político realizado por el Cabildo Distrital sobre el tema, que las zonas bajas de estas estructuras son utilizadas como orinales, botaderos de basura y, en ocasiones, sirven de vivienda para los recicladores y habitantes de calle. *“Dado que son espacios desocupados y con poca luz, se facilita el robo a transeúntes por parte de los delincuentes”*, aseguró el concejal.

El Concejo de Bogotá mostró su preocupación por el deteriorado estado de los puentes ubicados en la Av. NQS con calle 80, Av. Boyacá con calle 68, Av. carrera 68 con calle 68, Av. NQS con calle 72, Av. NQS con calle 68, AV NQS con calle 63, calle 26 con carrera 30 y calle 26 con carrera 53. El mantenimiento de éstos sólo se presenta si exceden los 20 años de servicio, pero algunos no cumplen con el tiempo y ya se encuentran en un alto grado de deterioro.

BAJA UTILIZACIÓN DE ZONAS BAJAS

El concejal Henry Castro recordó que la ciudad cuenta con el Acuerdo 317 de 2008, autoría del cabildante Jorge Durán, por el cual se ordena la rehabilitación y dotación de equipamiento en las zonas bajas de los puentes vehiculares en Bogotá, medida que hasta el momento no ha implementado la Administración Distrital.

La norma establece que el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) y el IDU deberán adecuar estos espacios con el fin de permitir su aprovechamiento económico tanto por entidades distritales como por particulares. La idea es que en las zonas bajas de los puentes se puedan



prestar servicios a la comunidad como baños públicos, parqueaderos o locales comerciales dedicados a la venta de bebidas y comidas, garantizando así la seguridad en estos sitios.

La directora del IDU, Liliana Pardo, afirmó que de acuerdo con un estudio realizado por la Secretaría de Salud, no es posible acondicionar las zonas bajas de los puentes para comercializar alimentos, debido a la cantidad de residuos y partículas contaminantes que allí se generan.

Pardo se comprometió a realizar una investigación para determinar en qué otras actividades se pueden utilizar estos espacios, teniendo en cuenta variables como modelo de ciudad, equipamientos, flujos peatonales y de movilidad, *“otorgándole a la ciudad un ambiente armónico, paisajístico, útil y seguro”*. Sin embargo, señaló que sólo en 115 puentes de Bogotá es posible implementar las medidas que determina el Acuerdo.

Frente a las denuncias presentadas por el Cabildo Distrital, la Directora del IDU manifestó que para el mantenimiento de los puentes en la ciudad se ha dado prioridad a los ubicados sobre la malla vial principal y los que presentan problemas locales. En tal sentido, confirmó que se cambiaron los materiales utilizados en los puentes de la fase III de Transmilenio, pasando del aluminio al concreto, lo que permitirá que estas estructuras tengan garantía de 5 años como mínimo.

Es importante resaltar que la Secretaría de Movilidad cuenta con más de 190 mil millones de pesos para el mejoramiento de la infraestructura del espacio público, pero el Plan de Desarrollo sólo contempla el mantenimiento de 20 puentes peatonales. Los demás no cuentan con presupuesto para mejoras.

AUMENTÓ TURISMO SEXUAL INFANTIL EN BOGOTÁ

**Por: Loren Liliana Cháves Santos
Grupo de Apoyo Concejo Cómo Vamos**

Colombia se ha convertido en foco de la explotación sexual infantil. La Fundación Renacer señala que más de 8 mil niños son víctimas de este flagelo, cifra que confirmó la Organización Mundial de Turismo al asegurar que cerca de 2100 turistas llegan a Bogotá en busca de relaciones sexuales con menores de edad.

Ante este alarmante panorama, el Concejo de Bogotá realizó un debate de control político en la materia. La cabildante Nelly Patricia Mosquera mostró su preocupación debido a que son los mismos padres de familia quienes *“alquilan a sus hijos por tan sólo \$10 mil pesos o a cambio de comida”*. Un niño explotado puede llegar a tener 10 encuentros sexuales diarios, reportó la Fundación Renacer.

La concejal también reportó que el uso de sustancias psicoactivas y la realización de cirugías reconstructivas que permite a las niñas volver a ser vírgenes para elevar el costo del 'servicio', se han convertido en prácticas cotidianas.

Uno de los mitos más frecuentes para promocionar el turismo sexual infantil, indicó la concejal Martha Ordóñez, es la baja probabilidad de contraer enfermedades de transmisión sexual. Sin embargo, el número de menores de edad infectados con VIH pasó de 78 en 2008 a 267 en 2009; es decir, se registró un incremento de 189 casos.

De acuerdo con la Fundación Renacer, de 40 niños explotados sexualmente, el 16% de las niñas y el 60% de los niños tienen Sida; el 7% está contagiado con sífilis; el 32% con gonorrea; y el 10%, de tuberculosis.



"El turismo sexual es considerado como la tercera actividad ilegal más lucrativa en el mundo al mover cerca de cinco mil millones de dólares al año, afectando a casi dos millones de menores de edad. En Colombia aún no se conoce con certeza a cuántos niños, niñas y adolescentes son víctimas de este tipo de actividades", señaló Ordóñez.

Agregó que las medidas para prevenir y atacar este delito son muy débiles y prácticamente inexistentes y existen problemas en el control por parte de las autoridades tanto de salud como de policía. En Bogotá, las localidades más afectadas por el turismo sexual infantil son Mártires (49%), Santa Fe (20%), Tunjuelito y Kennedy (7%).

ACCIONES INSUFICIENTES

Durante el 2009 la Administración Distrital asignó \$131 mil millones de pesos para reducir en 50% este fenómeno y en 40% la violencia familiar y el maltrato infantil. Y aunque para el 2010 se destinaron \$137 mil millones, la concejal Patricia Mosquera afirma que estas *"asignaciones presupuestales resultan insuficientes por las fallas institucionales que permiten el aumento de la problemática en Bogotá"*.

Una investigación realizada por la cabildante indicó que durante 2006 se presentaron 6000 casos de turismo sexual infantil, de los cuales se atendieron sólo 149, es decir, el 0.024%. Por consiguiente, para el concejal Orlando Castañeda es necesario *"aumentar los cupos en los Centros de Integración Familiar, actualizar las cifras sobre explotación sexual en el Distrito y publicitar acciones de sensibilización y prevención"*.

El objetivo de la solicitud del Concejo de Bogotá es que se creen medidas para castigar al que ofrece y al que demanda este tipo de servicios sexuales en Bogotá.